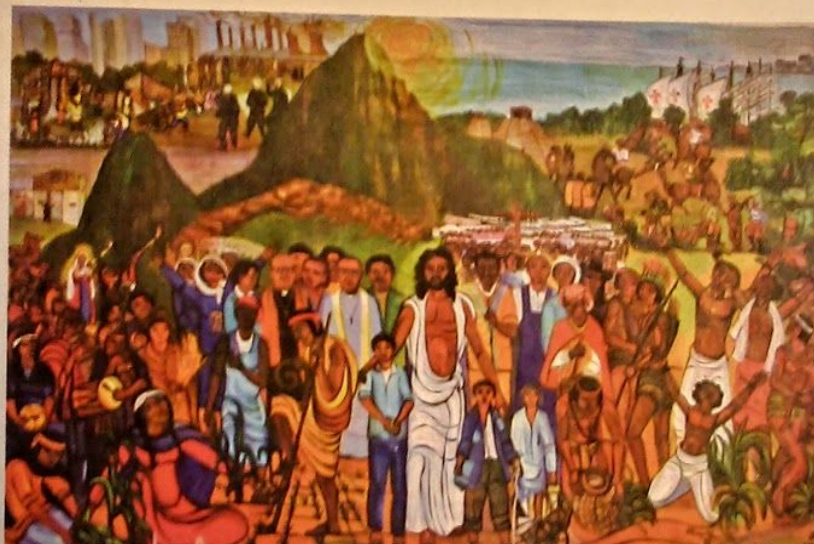


6ª edición
renovada y actualizada



Brardinelli / Galán

manual de doctrina social de la iglesia



Editorial Guadalupe

Rodolfo Luis Brardinelli
Carlos Luis Galán

manual
de
doctrina
social de la
iglesia

6ª edición



Editorial Guadalupe

Acerca de este Manual

En este manual la exposición de la Doctrina Social de la Iglesia ha sido tematizada y ordenada en capítulos. Para facilitar y profundizar la búsqueda se ofrecen los siguientes recursos:

• Índice de temas

Ubicado al final del libro, este índice permite localizar el tema deseado en todos los puntos del libro en que haya sido tratado.

• Apéndice documental ➡

Al final de cada capítulo hay un "Apéndice documental" constituido por citas textuales de documentos de la Doctrina Social en los que se abordan los diferentes temas tratados en ese capítulo. A los costados del texto pueden verse pequeñas flechas negras con un número en su interior, que remiten a dicho "Apéndice documental".

• Otros textos ➡

Al final de cada "Apéndice documental" el lector encontrará la sección "Otros textos". En ella se ofrecen referencias de textos de la Doctrina Social relacionados con los temas tratados en ese capítulo. Junto a muchos de los títulos y subtítulos del libro pueden verse flechas blancas. Estas flechas remiten a la sección "Otros textos".

• CD-Rom

Junto con el manual se encuentran los textos completos de los más importantes documentos de la Doctrina Social de la Iglesia, en un CD-Rom, ordenados cronológicamente y programados de forma tal de permitir la rápida localización de títulos, subtítulos y números de subdivisión de cada uno de ellos. Los textos pueden ser impresos o exportados al procesador de textos que el usuario utilice.

La Doctrina Social de la Iglesia



I.1. ¿CÓMO ES EL MUNDO DONDE VIVIMOS?

La gran cantidad de información que día a día nos proporcionan los medios de comunicación hace que, paradójicamente, sea difícil tener una idea global del mundo en que vivimos. Podemos ver árboles, hasta los más pequeños, podemos incluso ver pequeñas plantas, sin embargo el bosque nos resulta más difícil de ver.

Intentaremos una mirada global. Pero como otra paradoja es que los grandes números también pueden conspirar contra esa mirada en perspectiva, recurriremos a una comparación.

1.1. Una aldea global

Si se contrajera toda la población de la Tierra (7.000 millones de seres humanos en el 2011) a la de un pueblito de 100 habitantes, y la distribución humana quedase inalterada, en esa aldea vivirían:

– 61 asiáticos, 12 europeos, 5 centro y sud americanos, 13 africanos, 1 de Oceanía y 8 de América del Norte.

La pobreza mata a un menor cada tres segundos. Muchos millones sobreviven en precarias condiciones a causa de la desnutrición y la mala salud casi permanentes.

- 70 serían de color y sólo 30 blancos.
 - 67 serían no cristianos y sólo 33 cristianos.
 - 50 serían mujeres y 50 hombres.
 - 70 serían pobres y sólo uno sería rico.
- Entre los 70 pobres habría:
- 18 (1.260 millones) que deberían vivir, si es que eso es vivir, con menos de UN dólar por día.
 - 52 (3.640 millones) que deberían vivir con menos de DOS dólares por día.
 - 13 (910 millones) estarían desnutridos.
 - 18 (1.260 millones) no tendrían vivienda.
 - 14 (980 millones) no tendrían acceso a agua potable.
 - 24 (1.680 millones) tendrían una esperanza de vida de solo 48 años.
 - 1 tendría SIDA.
 - 14 (980 millones) serían analfabetos.
 - 30 tendrían acceso a internet.
 - 1 sería universitario.

1.2. De la aldea global a la globalización

Ahora, si miramos al mundo en su conjunto, podremos ver cómo en él se repite la desigualdad extrema que vimos en nuestra pequeña aldea imaginaria:

– Los tres hombres más ricos del mundo poseen, juntos, una fortuna mayor que la que pueden producir cada año, juntas, las 42 naciones más pobres, en las cuales viven 600 millones de habitantes.

– El 20% más rico de los habitantes del mundo controla y consume el 80% de todos los recursos naturales. El 20% más pobre consume, en cambio, sólo 1,3%.

– Con una contribución anual del 1% de la riqueza de las 200 personas más ricas del mundo podría financiarse el acceso universal a la educación primaria y acabar con el analfabetismo.



Casi mil millones de personas en todo el mundo viven en barrios marginales de las grandes ciudades, con viviendas inadecuadas, sin servicios esenciales de agua, cloacas, electricidad y gas.

Otras consecuencias de la pobreza

- Empujados por el hambre, millones de pobres tratan cada año de migrar hacia países desarrollados.
- 27 países ya se encuentran divididos por muros que intentan frenar la migración de pobres. Los más conocidos son los que dividen; - Estados Unidos de México (1.600 km de extensión, es decir la distancia entre la ciudad de Buenos Aires y San Salvador de Jujuy), - Israel de Cisjordania (600 km), - Ceuta y Melilla de Marruecos, - Marruecos de Mauritania y Argelia (el más largo del mundo, 2.500 km). - Chipre de Turquía, - India de Pakistán, - India de Bangladesh, - Bostwana de Zimbabwe, Arabia de Yemen, Tailandia de Malasia, etc.

- Hay en el mundo 34 millones de personas con SIDA. De ellas cada año mueren 2 millones.

- El 95% de todas las personas contagiadas con el virus del SIDA viven en sectores marginados de países subdesarrollados.

- 16 millones de personas (la mayoría en América Latina) son víctimas de la enfermedad de Chagas; cada año mueren 50.000.

- Cerca de 980 millones de personas (14% de la población del mundo) no tienen acceso a servicios de salud.

- Cada día mueren 6.000 niños por enfermedades relacionadas con la falta de agua potable (más de 2 millones por año)

- 160 millones de niños en todo el mundo sufren de desnutrición y 11 millones de menores de cinco años mueren antes de cumplir un año por enfermedades que se pueden prevenir.

- Cada año 2,4 millones de mujeres, niños y hombres son víctimas del tráfico de seres humanos. Este tráfico produce ganancias superiores a 12.000 millones de dólares por año, lo que convierte a este "negocio" en el más lucrativo detrás del tráfico de drogas y el comercio de armas.

Hace dos mil años...

... Jesús dijo a sus discípulos (y hoy nos dice a nosotros):

- "Les doy un mandamiento nuevo: ámense los unos a los otros..." (Juan 13, 34).
- "No hay amor más grande que dar la vida por los amigos" (Juan 15, 13).
- "Felices los que trabajan por la paz, porque serán llamados hijos de Dios" (Mateo 5, 9).
- "Vengan a mí todos los que están afligidos y agobiados, y yo los aliviaré" (Mateo 11, 28).
- "Les aseguro que cualquiera que dé de beber, aunque sólo sea un vaso de agua fresca, a uno de

"En el presente nos preocupa la población más pobre, más sufriendo. Su poder adquisitivo es casi nulo, el desempleo se hace sentir fuertemente, la tierra está mal distribuida. Hay falta de saneamiento básico y de asistencia a la salud y la enseñanza pública está en decadencia"

(Conferencia Nacional de los Obispos del Brasil, "Brasil: 500 años, diálogo y esperanza", 3/5/00, N° 23).

"La Doctrina Social de la Iglesia forma parte esencial del mensaje cristiano. Su enseñanza, difusión, profundización y aplicación son exigencias imprescindibles para la nueva evangelización de nuestros pueblos"

(Santo Domingo, Mensaje, N°22).

estos pequeños por ser mi discípulo, no quedará sin recompensa" (Mateo 10, 42).

• "Vayan por todo el mundo, anuncien la Buena Noticia a toda la creación" (Marcos 16, 15).

La Iglesia

Comparando la realidad del mundo con el mensaje evangélico, la Iglesia, que recibió de Jesús el mandamiento del amor y el mandato de anunciar la Buena Noticia a todo el mundo, lucha por la justicia y por la paz.

En los últimos cien años, una expresión concreta de esa lucha es la **Doctrina Social de la Iglesia**.

1.2. ¿QUÉ ES LA "DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA"?

La Iglesia trata, en cada lugar y en cada momento histórico, de iluminar la realidad con la luz del mensaje evangélico. Ante los problemas sociales (misericordia, explotación de los trabajadores, violación de los derechos humanos, subdesarrollo, violencia, guerra, etc.), la Iglesia busca señalar los medios más eficaces para solucionarlos.

Por eso en cada época y situación:

– **Anuncia** la verdad acerca de la dignidad del hombre y sus derechos.

– **Denuncia** las situaciones injustas.

– **Coopera** a los cambios positivos de la sociedad y al verdadero progreso del hombre.

La Iglesia no se limita a hacer un estudio de la realidad: prepara la acción que pueda cambiar esa realidad, dando orientaciones, señalando caminos.

Todo esto lo hace de dos maneras distintas:

– Por la actividad de sus miembros (todo el pueblo de Dios: laicos, religiosos, sacerdotes, obispos).

– A través de declaraciones oficiales, generalmente en forma de documentos.

Al conjunto de las declaraciones oficiales del magisterio de la Iglesia acerca de las relaciones sociales lo llamamos "DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA".

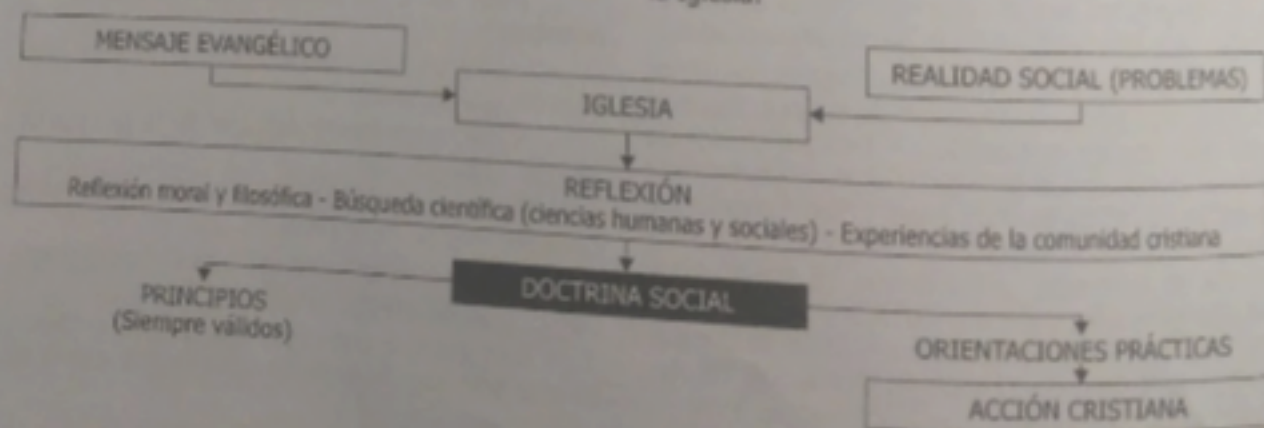
Analicemos algunos de estos términos:

– **Doctrina**: es un conjunto de enseñanzas.

– **Social**: es lo que se refiere a las relaciones que se dan entre los seres humanos (familia, educación, trabajo, economía, política, relaciones internacionales, etc.).

– **Magisterio**: es el poder de enseñar confiado por Jesucristo a los apóstoles y a sus sucesores: el Papa y los Obispos.

Gráficamente, así se origina la Doctrina Social de la Iglesia:



Las conclusiones de Santo Domingo explican:

"La doctrina social de la Iglesia es la enseñanza del Magisterio en materia social y contiene principios, criterios y orientaciones para la actuación del creyente en la tarea de transformar el mundo según el proyecto de Dios" (Nº 158).

La Iglesia no propone un proyecto político, paralelo al que se dan los pueblos, ni soluciones técnicas a los problemas de la sociedad.

➡ Jesucristo rechazó siempre todo reino terrestre; Él no es un reformador social, sino un reformador del hombre, del corazón del hombre. Su Reino no es de este mundo; cuando funda la Iglesia, lo hace para que continúe su misión, que es espiritual. Por eso, procura orientar a los hombres en todos los problemas humanos, para que los cristianos puedan animar y transformar el mundo en que viven: el de la familia, el del trabajo, el de la política, el de la cultura, etc.

➡ I.3. LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA ES ALGO VIVO ➡

La Doctrina Social de la Iglesia no es algo completo, armado y terminado. Si fuera así, sería algo muerto, que se puede estudiar, pero que ya no cambia (como el latín, el griego antiguo o el derecho romano). Al contrario, la Doctrina Social de la Iglesia está en permanente búsqueda y en diálogo constante con la realidad, con las ciencias y con los hombres.

Como la realidad y los hombres cambian —y siempre surgen nuevos problemas— y las ciencias progresan, también la Iglesia va adaptando continuamente su doctrina social, que es entonces algo vivo y dinámico.

➡ La Doctrina Social de la Iglesia aparece como tal en el siglo XIX, concretamente con la publicación de la encíclica "Rerum novarum", del Papa León XIII, en 1891. No quiere decir que antes de esa fecha no hubiera en

el mundo problemas sociales, ni que la Iglesia no se ocupara de ellos, pero no había una enseñanza ordenada y específicamente referida a esos temas.

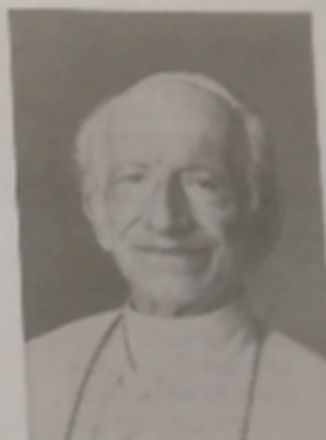
¿Por qué aparece en ése y no en otro momento histórico? Porque el mundo occidental de entonces (Europa y América) vivía una situación particular, nueva: la llamada "cuestión social", que no era otra cosa que la difícil situación de los obreros, explotados por sus patrones desde la aparición del capitalismo, como consecuencia de la revolución industrial. Y ante ese problema, la Iglesia quiso dar una respuesta, señalar el camino a la luz del Evangelio.

I.4. FUENTES DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA ➡

¿De dónde sacan el Papa o los Obispos los principios y el contenido de la Doctrina Social de la Iglesia? De cuatro fuentes, que son como un patrimonio, un tesoro que la Iglesia ha adquirido progresivamente:

- La Sagrada Escritura, es decir la Biblia, que es la Palabra de Dios. De los libros sagrados, los más importantes para la Doctrina Social de la Iglesia son los que componen el Nuevo Testamento, o Libro de la Nueva Alianza, que nos dan los principios de la moral cristiana: los Evangelios, las Cartas —especialmente las de San Pablo—, y los Hechos de los Apóstoles. En menor medida, también hay enseñanzas "sociales" en el Antiguo Testamento, que muestra sucesivas opresiones y esclavitudes, denuncias de la injusticia y mensajes de liberación (en libros como el Génesis, el Éxodo, el Deuteronomio, los Profetas, etc.).

- Las enseñanzas de los Padres de la Iglesia, nombre con el que se identifica a los escritores eclesiásticos de los primeros siglos (especialmente del II al V), como Ambrosio, Policarpo, Clemente Romano, Crisóstomo, Basilio, Lactancio, Agustín, etc. En sus escritos se muestra una permanente preocupación por la justicia y por los pobres.



El Papa León XIII.

"...continuidad y renovación son una prueba de la perenne validez de la enseñanza de la Iglesia."



Un aclaración importante

Cuando hablamos de la Doctrina Social de la Iglesia, nos referimos siempre a la doctrina oficial, tal como es expuesta en los documentos del Magisterio, y no a las explicaciones que dan los distintos autores, por más que sean serias y responsables.

Encíclica: palabra de origen griego que significa "carta circular"; son documentos que publican los Papas cuando quieren dar una recomendación de especial importancia, dirigida a toda la Iglesia, a los Obispos, o incluso a todos los hombres. Se las identifica por las primeras palabras de su texto, generalmente en latín ("Rerum novarum", "Pacem in terris", "Laborem exercens", etc.).

- Las enseñanzas de los grandes teólogos, tanto de la antigüedad –sobre todo Santo Tomás de Aquino, el gran teólogo del siglo XIII– como más recientes, incluso contemporáneos (por ejemplo, en la encíclica "Populorum progressio", Pablo VI cita a Maritain, Lebreton, Chenu, de Lubac y otros).

- El mismo Magisterio de la Iglesia: los documentos de los Papas (especialmente las encíclicas llamadas sociales, desde León XIII en adelante), de los Obispos, de los Concilios (reunión de los obispos de todo el mundo) y de las Conferencias Episcopales (reunión de los obispos de un país o de una región).

I.5. CONTENIDO ESENCIAL DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA ➡

¿De qué trata la Doctrina Social de la Iglesia? Los temas son muchos y variados, pero todos están centrados en el hombre y en su dignidad como persona. Cada uno es la aplicación del concepto que la Iglesia tiene del hombre, a partir de la Revelación, y fundamentalmente del misterio de la Encarnación, de Dios hecho hombre.

Ese concepto de la persona es integral, y por eso incluye también una visión de la sociedad y de la humanidad.

➡ A través de la Doctrina Social, la Iglesia defiende al hombre, colabora para su liberación, actúa en favor de la fraternidad, de la justicia, de la paz, y en contra de las dominaciones, de las violaciones, de los atentados a la libertad, de las agresiones de todo tipo.

"Para muchos de los sistemas políticos y económicos hoy vigentes el mayor desafío sigue siendo el conjugar libertad y justicia social, libertad y solidaridad, sin que ninguna quede relegada a un plano inferior. En este sentido, la doctrina social de la Iglesia es un esfuerzo de reflexión y propuesta que trata de iluminar y conciliar las relaciones entre los derechos inalienables de cada hombre y las exigencias sociales, de modo que la persona alcance sus aspiraciones más profundas y su realización integral, según su condición de hijo de Dios y de ciudadano" (Juan Pablo II, homilía en La Habana, Cuba, 25/1/98).

Algunos de los temas específicos de la Doctrina Social son, entre otros:

- Los derechos humanos.
- El trabajo.
- La empresa y los sindicatos.
- La economía.
- La política, el Estado y las ideologías.
- La justicia social.
- La política internacional.
- La guerra y la paz.
- El desarrollo de los pueblos.
- La familia.
- La cultura.
- La ciencia y la tecnología.
- La ecología.

I.6. DIMENSIONES DE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA ➡

La Doctrina Social tiene tres dimensiones, relacionadas entre sí e inseparables:

- **Dimensión teórica:** principios éticos permanentes, producto de una reflexión orgánica y sistemática.
- **Dimensión histórica:** visión real de la sociedad y de sus problemas.

"Es necesario promover la doctrina social de la Iglesia y darla a conocer en las diócesis y en las comunidades cristianas. En este precioso patrimonio, procedente de la más antigua tradición eclesial, encontramos los elementos que orientan con profunda sabiduría el comportamiento de los cristianos ante las cuestiones sociales candentes. Esta doctrina, madurada durante toda la historia de la Iglesia, se caracteriza por el realismo y el equilibrio, ayudando así a evitar compromisos equivocados o utopías ilusorias" (Benedicto XVI, "Sacramentum Caritatis", Nº 91).

➡ **- Dimensión práctica:** orientaciones y directivas para la aplicación efectiva de los principios, mediante la acción.

En la práctica, estas tres dimensiones se traducen en la metodología seguida para elaborar los documentos que forman la Doctrina Social de la Iglesia. Esa metodología se desarrolla y se presenta en tres tiempos:

- **Ver:** es percibir y estudiar los problemas y sus causas, aplicando las ciencias humanas y sociales (**dimensión histórica**).

- **Juzgar:** es interpretar la misma realidad a la luz de las fuentes de la Doctrina Social, pronunciando un juicio sobre los fenómenos sociales y sus consecuencias éticas. Esta es la función propia del Magisterio de la Iglesia: interpretar la realidad desde el punto de vista de la fe (**dimensión teórica**).

- **Actuar:** es ejecutar la opción elegida. El Magisterio invita a hacer una elección concreta y a obrar según los principios y criterios expresados en su Doctrina Social (**dimensión práctica**).

"El método ver, juzgar y actuar (...) implica contemplar a Dios con los ojos de la fe a través de su Palabra revelada y el contacto vivificante de los Sacramentos,

a fin de que, en la vida cotidiana, veamos la realidad que nos circunda a la luz de su providencia, la juzguemos según Jesucristo, Camino, Verdad y Vida, y actuemos desde la Iglesia, Cuerpo Místico de Cristo y Sacramento universal de salvación, en la propagación del reino de Dios, que se siembra en esta tierra y que fructifica plenamente en el Cielo. (...) Este método nos permite articular, de modo sistemático, la perspectiva creyente de ver la realidad; la asunción de criterios que provienen de la fe y de la razón para su discernimiento y valoración con sentido crítico; y, en consecuencia, la proyección del actuar como discípulos misioneros de Jesucristo. La adhesión creyente, gozosa y confiada en Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo y la inserción eclesial, son presupuestos indispensables que garantizan la eficacia de este método" (Documento Conclusivo de Aparecida, Nº 19).

1.7. EL CRISTIANO Y LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA ➡

A los cristianos —y especialmente a los laicos— nos toca contribuir a crear un mundo más justo, más humano, más cristiano. Pablo VI pedía: "Que cada uno se examine para ver lo que ha hecho hasta aquí y lo que debe hacer todavía. No basta recordar principios generales, manifestar propósitos, condenar las injusticias graves, proferir denuncias con cierta audacia profética; todo esto no tendrá peso real si no va acompañado en cada hombre por una toma de conciencia más viva de su propia responsabilidad y de una acción efectiva" (Carta "Octogesima adveniens", Nº 48).

Al cristiano preocupado por los problemas sociales se le plantea una pregunta: ¿es obligatorio aceptar lo que enseña la Doctrina Social de la Iglesia?

Para contestar tenemos que distinguir entre:

- **El Magisterio ordinario:** la enseñanza del Papa y de los Obispos, Concilios y conferencias episcopales, ejercida en forma corriente.

Dogma: doctrina que la Iglesia enseña como verdad revelada por Dios, y que los cristianos deben creer; aunque con su inteligencia no puedan comprenderla. Por ejemplo, el dogma de la Santísima Trinidad, por el que sabemos que en Dios hay tres Personas (Dios Padre, Dios Hijo y Dios Espíritu Santo), cada una de las cuales es verdadero Dios, pero las tres son un solo Dios. Esto, que no lo podemos comprender, lo sabemos porque nos lo reveló Jesucristo.

"Hay cristianos y agentes de pastoral que asumen actitudes pasivas y resignadas, mirando con escepticismo una realidad que no consiguen comprender. (...) Hay también cristianos que, movidos por la fe, buscan la transformación de la sociedad, guiados por los principios de la Doctrina Social de la Iglesia."



El Concilio Ecuménico Vaticano II.

- El **Magisterio extraordinario**: definiciones dogmáticas formuladas por un Concilio ecuménico o por el Papa (por ejemplo, la última de esas definiciones es el dogma de la Asunción de la Virgen María en cuerpo y alma a los cielos, proclamado por Pío XII en 1950). Estas definiciones son **infalibles** (no puede haber error en ellas), por lo que los cristianos les deben una aceptación de fe: deben creer aunque no vean con claridad.

Los documentos sociales pertenecen al Magisterio ordinario, que no exige un asentimiento de fe: sus afirmaciones pueden y deben ser estudiadas y aplicadas a la realidad propia, con el respeto debido a la autoridad que las dicta, pero sin que sea obligatoria una obediencia ciega.

Además, en los documentos sociales vamos a encontrar dos tipos de afirmaciones:

- **Desarrollos doctrinales** sobre verdades cristianas fundamentales referidas al hombre y a la sociedad,

y **juicios** sobre doctrinas o estructuras sociales. Difícilmente se pueda dudar o discutir estas afirmaciones, de contenido permanente.

- **Directivas de acción**, determinadas por las circunstancias concretas (lugar y momento histórico), que son siempre cambiantes. Lo que vale para un momento o un país determinados puede no servir en otros. Cada cristiano y cada comunidad deben analizar e interpretar qué es aplicable a su realidad concreta.

En resumen, ¿qué debe hacer cada cristiano frente a la enseñanza social de la Iglesia? Varias cosas:

- Estudiar la Doctrina Social: leer los documentos y conocer su contenido.

- Conocer los fundamentos de la doctrina cristiana, es decir lo que enseña sobre la creación y el destino del hombre, el pecado, Cristo y la redención, la historia de la Iglesia, la muerte, el juicio final, etc. La Doctrina Social forma parte de la doctrina cristiana, y sin conocer ésta no se puede llegar a comprenderla.

- Analizar la realidad en que vive, a la luz de la Doctrina Social, para orientar su vida concreta.

- Tratar de llevar a la práctica esa orientación, en la familia, en el barrio, en el trabajo, en la parroquia, en la política, en la acción gremial, etc.

"La Doctrina Social de la Iglesia constituye una invaluable riqueza, que ha animado el testimonio y la acción solidaria de los laicos y laicas, quienes se interesan cada vez más por su formación teológica, como verdaderos misioneros de la caridad, y se esfuerzan por transformar de manera efectiva el mundo según Cristo. Innumerables iniciativas laicales en el ámbito social, cultural, económico y político, hoy se dejan inspirar en los principios permanentes, en los criterios de juicio y en las directrices de acción provenientes de la Doctrina Social de la Iglesia" (Documento Conclusivo de Aparecida, Nº 99 f).

Capítulo I

Apéndice documental



1 En el presente nos preocupa la población más pobre, más sufriendo. Su poder adquisitivo es casi nulo, el desempleo se hace sentir fuertemente, la tierra está mal distribuida. Hay falta de saneamiento básico y de asistencia a la salud y la enseñanza pública está en decadencia. El aumento de la violencia, la expansión del tráfico de drogas, la prostitución tanto de adultos como de jóvenes y niños, la explotación del trabajo infantil, el permisivismo moral, el desmantelamiento de las familias son algunos aspectos de la vida de nuestro pueblo, que claramente sentimos en nuestra experiencia pastoral" (Conferencia Nacional de los Obispos del Brasil, "Brasil: 500 años, diálogo y esperanza", 3/5/00, Nº 23).

2 "Los principios de la dignidad de la persona, de su naturaleza social, del destino universal de los bienes, de la solidaridad y de la subsidiariedad, que la doctrina social de la Iglesia deduce de la antropología de la creación, siguen siendo válidos en todas las formas de sociedad como llamamientos a superar las tensiones que los sistemas prácticos terminan siempre haciendo pesar sobre los hombres" (Juan Pablo II, discurso a la Academia pontificia de ciencias sociales, 25/11/94, Nº 8).

3 "La Doctrina Social de la Iglesia forma parte esencial del mensaje cristiano. Su enseñanza, difusión, profundización y aplicación son exigencias imprescindibles para la nueva evangelización de nuestros pueblos" (Santo Domingo, Mensaje, Nº 22).

"La Iglesia, experta en humanidad, respetando plenamente la legítima autonomía de toda institución, no se cansa de ofrecer la contribución de su enseñanza y de su experiencia a aquellos que pretenden servir a la causa del hombre, del trabajo y del progreso, de la justicia social y de la paz. Su atención a los problemas

sociales ha crecido a lo largo del último siglo. Precisamente por esto, mis venerados predecesores, alertas a los signos de los tiempos, no han dejado de proporcionar oportunas indicaciones a los creyentes y a los hombres de buena voluntad, iluminándolos en su compromiso por la salvaguarda de la dignidad del hombre y de las exigencias reales de la sociedad" (Benedicto XVI, Discurso a la Confederación Italiana Sindical de Trabajadores, 31/1/09).

4 "Si la Iglesia se hace presente en la defensa o en la promoción de la dignidad del hombre, lo hace en la línea de su misión, que aun siendo de carácter religioso y no social o político, no puede menos de considerar al hombre en la integridad de su ser. El Señor delinó en la parábola del Buen Samaritano el modelo de atención a todas las necesidades humanas (Cf. Lc 10, 30ss.), y declaró que en último término se identificará con los desheredados -enfermos, encarcelados, hambrientos, solitarios- a quienes se haya tendido la mano (Cf. Mt 25, 31ss.)" (Juan Pablo II, discurso inaugural, Puebla, 28/1/79, III 2).

"En Cristo se ofrece al ser humano una específica interpretación personalista y solidaria de su realidad abierta a la trascendencia. Precisamente a partir de esta antropología, la doctrina social de la Iglesia puede proponerse, no como ideología, o 'tercera vía', a semejanza de otras propuestas políticas y sociales, sino propiamente como un saber teológico-moral particular cuyo origen está en Dios, que se comunica al hombre (cf. *Sollicitudo rei socialis*, 41). En este misterio encuentra su fuente inagotable para interpretar y orientar la historia del hombre" (Juan Pablo II, discurso a un grupo de profesores de Doctrina Social de la Iglesia, 20/6/97, Nº 2).

"La Iglesia como Madre y Maestra, experta en humanidad, debe discernir e iluminar, desde el Evangelio y su enseñanza social, las situaciones, los sistemas, las ideologías y la vida política del continente. Debe hacerlo, aun sabiendo que se intenta instrumentalizar su mensaje" (Documento de Puebla, Nº 511).

"La función profética de la Iglesia que anuncia a Jesucristo debe mostrar siempre los signos de la verdadera 'valentía' (paralelo: cf. Hch 4,13; 1 Tes 2,2) en

total libertad frente a cualquier poder de este mundo. Tanto necesite de todo predicación y de todo catequesis debe ser la Doctrina Social de la Iglesia, que constituya la luz y el estímulo de la auténtica opción preferencial por los pobres" (Santo Domingo, Conclusiones, Nº 58).

5 "A partir de la encíclica *Humani generis*, (...) la Iglesia, mediante una doctrina coherente, ha articulado el conjunto de los principios morales contenidos en la Revelación y desarrollados por el Magisterio en el curso de la historia. Esta doctrina social proporciona los criterios morales para la decisión y la acción en la vida personal, familiar y social, y presenta la visión integral del hombre, de su dignidad intrínseca, de su naturaleza espiritual y de su destino último (cf. *Centesimus annus*, 11)" (Juan Pablo II, discurso a la Academia pontificia de ciencias sociales, 25/11/94, Nº 3).

"La Escritura y los Padres de la Iglesia invitan incesantemente a los hombres a elaborar relaciones de caridad, fraternidad, solidaridad y justicia (...). La vida de las primeras comunidades cristianas y del período patrístico también es ejemplar. Con este espíritu, convendría sin duda referirse a autores como san Ambrosio y san Juan Crisóstomo, que supieron poner de relieve las consecuencias sociales de las exigencias evangélicas y responder a las diversas situaciones nuevas que los cristianos debían afrontar entonces. Ya desde los primeros siglos, los cristianos se comprometieron en la vida social para responder a las necesidades que surgían de su tiempo" (Juan Pablo II, mensaje a la XXXIV Semana Social de Frania, 17/11/99).

"El aporte de la Iglesia a la liberación y promoción humana se ha venido concretando en un conjunto de orientaciones doctrinales y criterios de acción que solemos llamar 'enseñanza social de la Iglesia'. Tiene su fuente en la Sagrada Escritura, en la enseñanza de los Padres y grandes Teólogos de la Iglesia y en el Magisterio, especialmente de los últimos Papas" (Documento de Puebla, Nº 472).

"La Doctrina Social de la Iglesia. Dimana del Evangelio, pero no es un derivado menor del mismo. Es el Evangelio de Jesucristo aplicado a la vida social del hombre. Es su resonancia temporal. Y así como la

Iglesia no puede callar el Evangelio, tampoco puede silenciar su Doctrina Social. Nadie ha de temerle a ella. La Iglesia la anuncia a favor del hombre y de la paz social, para el servicio de todos" (Conferencia Episcopal Argentina, "La Doctrina Social de la Iglesia, una luz para reconstruir la Nación", 11/11/05, Nº 3)

"Si bien la Doctrina Social se viene desarrollando en forma sistemática desde el Papa León XIII, y se la difunde con frecuencia por medio de encíclicas pontificias, su origen remonta al mismo Jesús y a la enseñanza de los Apóstoles. Incluso, hunde sus raíces en las Escrituras antiguas citadas por Jesús, especialmente la Ley de Moisés, los Profetas y los Salmos. Y se fue desarrollando a lo largo de los siglos gracias a la enseñanza de los Santos Padres y Doctores de la Iglesia y con el concurso del Pueblo de Dios" (Conferencia Episcopal Argentina, "La Doctrina Social de la Iglesia, una luz para reconstruir la Nación", 11/11/05, Nº 3)

"En el alba del siglo XX, con la encíclica *Rerum novarum*, el Papa León XIII hizo una encendida defensa de la dignidad inalienable de los trabajadores. Las orientaciones ideales contenidas en ese documento contribuyeron a reforzar la animación cristiana de la vida social; y, por lo demás, esto se tradujo en el nacimiento y la consolidación de no pocas iniciativas de interés civil, como los centros de estudios sociales, las sociedades obreras, las cooperativas y los sindicatos. Se verificó también un notable impulso hacia una legislación del trabajo respetuosa de las legítimas expectativas de los obreros, especialmente de las mujeres y de los menores, y se obtuvo también una sensible mejora de los salarios e incluso de las condiciones de trabajo" (Benedicto XVI, Discurso a la Confederación Italiana Sindical de Trabajadores, 31/1/09).

6 "...continuidad y renovación son una prueba de la **perenne validez** de la enseñanza de la Iglesia. Esta doble connotación es característica de su enseñanza en el ámbito social. Por un lado, es **constante** porque se mantiene idéntica en su inspiración de fondo, en sus 'principios de reflexión', en sus fundamentales 'directrices de acción' y, sobre todo, en su unión vital con el evangelio del Señor. Por el otro, es a la vez siempre **nueva**, dado que está sometida a las necesi-

rias y aportadas adaptaciones sugeridas por la variación de las condiciones históricas así como por el constante flujo de los acontecimientos en que se mueve la vida de los hombres y de las sociedades" ("Solicitud rei socii", Nº 3).

"La doctrina social de la Iglesia, en la medida en que propone principios fundados en la ley natural y en la palabra de Dios, no está a merced de los cambios de la historia. Sin embargo, estos principios pueden precisarse continuamente, sobre todo en sus aplicaciones concretas. Y la historia muestra que el corpus doctrinal se enriquece permanentemente de la doctrina social se enriquece permanentemente de perspectivas y aspectos nuevos, en relación con el desarrollo cultural y social" (Juan Pablo II, discurso a la Academia pontificia de ciencias sociales, 25/4/97, Nº 2).

"El objeto primario de esta enseñanza social es la dignidad personal del hombre, imagen de Dios y la tutela de sus derechos inalienables (PP 14-21). La Iglesia ha ido explicitando sus enseñanzas en los diversos campos de la existencia, lo social, lo económico, lo político, lo cultural, según sus necesidades. Por tanto, la finalidad de esta doctrina de la Iglesia —que aporta su visión propia del hombre y de la humanidad (PP 13)— es siempre la promoción y liberación integral de la persona humana, en su dimensión terrena y trascendente, contribuyendo así a la construcción del Reino último y definitivo, sin confundir sin embargo progreso terrestre y crecimiento del Reino de Cristo (CL GS 39)" (Documento de Puebla, Nº 475)

7 "La doctrina social (...) mira al hombre, inserido en la compleja trama de relaciones de la sociedad moderna. Las ciencias humanas y la filosofía ayudan a interpretar la **centralidad del hombre en la sociedad** y a hacerlo capaz de comprenderse mejor a sí mismo, como 'ser social'. Sin embargo, solamente la fe revela plenamente su identidad verdadera, y precisamente de ella amanca la doctrina social de la Iglesia, la cual, valiéndose de todas las aportaciones de las ciencias y de la filosofía, se propone ayudar al hombre en el camino de la salvación" ("Centesimus annus", Nº 54).

"Siguiendo a Pablo VI (OA 4) podemos formularla así: Atenta a los signos de los tiempos, interpretados a la luz del Evangelio y del Magisterio de la Iglesia, toda

la comunidad cristiana es llamada a hacerse responsable de las opciones concretas y de su efectiva actuación para responder a las interpelaciones que las cambiantes circunstancias le presentan. Esta enseñanza social tiene, pues, un carácter dinámico y en su elaboración y aplicación los laicos han de ser, no pasivos ejecutores, sino activos colaboradores de los Pastores, a quienes aportan su experiencia cristiana, su competencia profesional y científica (GS 42)" (Documento de Puebla, Nº 473).

"Los hombres, destinatarios del amor de Dios, se convierten en sujetos de caridad, llamados a hacerse ellos mismos instrumentos de la gracia para difundir la caridad de Dios y para tejer redes de caridad. La doctrina social de la Iglesia responde a esta dinámica de caridad recibida y ofrecida. Es «caritas in veritate in re socialis», anuncio de la verdad del amor de Cristo en la sociedad. (...) El desarrollo, el bienestar social, una solución adecuada de los graves problemas socioeconómicos que afligen a la humanidad, necesitan esta verdad, y necesitan aún más que se estime y dé testimonio de esta verdad. Sin verdad, sin confianza y amor por lo verdadero, no hay conciencia y responsabilidad social, y la actuación social se deja a merced de intereses privados y de lógicas de poder, con efectos disgregadores sobre la sociedad, tanto más en una sociedad en vías de globalización, en momentos difíciles como los actuales" (Benedicto XVI, "Caritas in veritate", Nº 5).

8 "Para traducir en relaciones concretas los principios y las directivas sociales se procede comúnmente a través de tres fases: advertencia a las circunstancias; valoración de las mismas a la luz de estos principios y de estas directivas; búsqueda y determinación de lo que se puede y debe hacer para llevar a la práctica los principios y las directivas según lo permitan o lo exijan las circunstancias. Son tres momentos que suelen expresarse en tres términos: ver, juzgar, obrar" ("Mater et magistra", Nº 236).

"Proponemos, en primer lugar, a los laicos católicos
- Estudiar profundamente todo lo que se refiera a la Doctrina Social de la Iglesia. Sin esta maduración en el conocimiento, es imposible dar otros pasos.
- Deben los laicos, además, conocer profundamente y estudiar la realidad temporal, descubriendo en ella

las tendencias dominantes. Este conocimiento exige, sobre todo por parte de los laicos, dedicación, método, disciplina, tiempo de estudio, escuelas y experiencias, en las que se pueda lograr la síntesis entre doctrina y realidad concreta.

- A partir de esta síntesis, los laicos podrán, comprometidos en esta noble tarea, discernir, criticar constructivamente y hacer públicos estos juicios de valor en materias concretas" (Conferencia Episcopal Argentina, "Iglesia y Comunidad Nacional", N° 185 a 187).

"La dureza del presente y la autenticidad de la evangelización, exigen a todo bautizado realizar una acción eficaz de promoción de la justicia, de alivio del dolor y de defensa de la real dignidad del pobre, del débil y del indefenso, inspirándose en la Doctrina Social de la Iglesia" (Conferencia Episcopal Argentina, "Líneas pastorales para la nueva evangelización", N° 57).

"La fidelidad al hombre exige la fidelidad a la verdad, que es la única garantía de libertad (cf. Jn 8,32) y de la posibilidad de un desarrollo humano integral. Por eso la Iglesia la busca, la anuncia incansablemente y la reconoce allí donde se manifieste. Para la Iglesia, esta misión de verdad es irrenunciable. Su doctrina social es una dimensión singular de este anuncio: está al servicio de la verdad que libera. Abierta a la verdad, de cualquier saber que provenga, la doctrina social de la Iglesia la acoge, recompone en unidad los fragmentos en que a menudo la encuentra, y se hace su portadora en la vida concreta siempre nueva de la sociedad de los hombres y los pueblos" (Benedicto XVI, "Caritas in veritate", N° 9).

9 "La doctrina social (...) tiene una importante dimensión interdisciplinar. Para encarar cada vez mejor, en contextos sociales, económicos y políticos distintos, y continuamente cambiantes, la única verdad sobre el hombre, esta doctrina entra en diálogo con las diversas disciplinas que se ocupan del hombre, incorpora sus aportaciones y les ayuda a abrirse a horizontes más amplios al servicio de cada persona, conocida y amada en la plenitud de su vocación" ("Centesimus annus", N° 59).

"Si es importante conocer la enseñanza del Magisterio teológico, más importante es asumirla vitalmente

para lograr la síntesis fe-vida, la insoslayable correlación entre la verdad proclamada y las actitudes de la vida real, que son al fin de cuentas, las que valen realmente como testimonio" ("Carta pastoral de los Obispos del Uruguay con motivo de la fiesta de San José Obrero", 1982, N° 2).

"Para que nuestra enseñanza social sea creíble y aceptada por todos, debe responder de manera eficaz a los desafíos y problemas graves que surgen de nuestra realidad latinoamericana. Hombres disminuidos por carencias de toda índole reclaman acciones urgentes en nuestro esfuerzo promocional que hacen siempre necesarias las obras asistenciales. No podemos proponer eficazmente esta enseñanza sin ser interpelados por ella nosotros mismos, en nuestro comportamiento personal e institucional. Ella exige de nosotros coherencia, creatividad, audacia y entrega total. Nuestra conducta social es parte integrante de nuestro seguimiento de Cristo. Nuestra reflexión sobre la proyección de la Iglesia en el mundo, como sacramento de comunión y salvación, es parte de nuestra reflexión teológica, porque "la evangelización no sería completa si no tuviera en cuenta la interrelación recíproca que en el curso de los tiempos se establece entre el Evangelio y la vida concreta, personal y social del hombre" (EN 29)" (Documento de Puebla, N° 476).

"La educación católica ha de producir los agentes para el cambio permanente y orgánico que requiere la sociedad de América Latina (Med. 4, II, 8) mediante una formación cívica y política inspirada en la enseñanza social de la Iglesia (Juan Pablo II, discurso inaugural I, 9)" (Documento de Puebla, N° 1033).

"El actual escenario de la historia es de crisis socioeconómica, cultural y espiritual, y pone de manifiesto la conveniencia de un discernimiento orientado por la propuesta creativa del mensaje social de la Iglesia. El estudio de su Doctrina Social, que asume la caridad como principio y fuerza principal, permitirá trazar un proceso de desarrollo humano integral que implique la profundidad del corazón y alcance una mayor humanización de la sociedad (cf. Enc. Caritas in veritate, 20). No se trata de un mero conocimiento intelectual, sino de una sabiduría que dé sabor y condimento, que ofrezca creatividad a las vías teóricas y prácticas para

afrontar una crisis tan amplia y compleja" (Benedicto XVI, discurso a organizaciones de Pastoral Social en Portugal, 13/5/10).

"La Iglesia es el sujeto comunitario y plural de la doctrina social. Los cristofieles laicos, en particular, no pueden ser sólo usufructuarios y ejecutores pasivos, sino que son sus protagonistas en el momento vital de su actuación, así como colaboradores valiosos de los pastores en su formulación, gracias a la experiencia adquirida sobre el terreno y a sus competencias específicas" (Benedicto XVI, discurso a un Congreso con ocasión del 50º aniversario de la "Mater et Magistra", 16/5/11).

10 "Hay cristianos y agentes de pastoral que asumen actitudes pasivas y resignadas, mirando con escepticismo una realidad que no consiguen comprender. Otros se refugian en una actitud inmediatista, luchando por valores en los que creen, pero a partir de una visión simplificada de la sociedad, sin tratar de comprender su diversidad y de abrirse al diálogo con otros grupos. Hay también cristianos que, movidos por la fe, buscan la transformación de la sociedad, guiados por los principios de la Doctrina Social de la Iglesia. Para eso, se comprometen en la lucha por la justicia social para que se realice un nuevo modelo de sociedad fraterna y solidaria, según el proyecto de Dios" (Conferencia Nacional de los Obispos del Brasil, "Directivas generales para la acción evangelizadora de la Iglesia en el Brasil 1995-1998", N° 113).

"La Doctrina Social es una fuente indispensable para transformar de manera efectiva el mundo según el Señor Jesucristo y, por lo mismo, alimenta la esperanza cristiana en medio de las situaciones más difíciles de la vida" (Conferencia Episcopal de Chile, Orientaciones Pastorales 2008-2012, N° 85.4).

